

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**EVALUACIÓN FINAL**  
**Ingeniería Sin Fronteras – Asociación para el Desarrollo**  
**PROYECTO SAN PABLO I**

Código	08-PR1-441
Denominación	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de entidades públicas locales (municipalidades, escuelas y centros de salud), mediante el uso innovador de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en los cuatro distritos de la provincia de San Pablo (Cajamarca).
ONGD	Ingeniería Sin Fronteras – Asociación Para El Desarrollo (ISF-APD)
Presupuesto del Proyecto	559.294,50 EUR
Fecha inicio	14 diciembre 2008
Fecha finalización	13 marzo 2011

## Índice

1. Introducción .....	2
2. Antecedentes de la intervención .....	4
3. Ámbito de la evaluación y actores implicados .....	5
4. Criterios y preguntas de evaluación .....	6
6. Metodología y Plan de trabajo .....	11
7. Estructura y presentación del informe de evaluación .....	12
8. Equipo evaluador y Presupuesto estimado .....	13
9. Premisas de la evaluación, autoría y publicación .....	14
10. Plazos para la realización de la evaluación.....	15
11. Presentación de la propuesta técnica y criterios de valoración .....	15
12. Anexos.....	16

## 1. Introducción

### *¿Por qué se evalúa?*

Las bases reguladoras que aplican al proyecto (convocatoria de proyectos del 27 febrero 2008 BOE del 6 de marzo 2008) estipulan (disposición undécima) la obligación de hacer una evaluación final que deberá “valorar el grado de cumplimiento del objetivo específico de la intervención y los resultados alcanzados”.

Además de la obligación normativa, que justifica por qué se evalúa, ISF-ApD tiene un compromiso por la calidad y la mejora continua de sus intervenciones; y entiende que esta evaluación final es importante para valorar los efectos del proyecto y validar un modelo de intervención innovador por la temática que trata: el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la mejora de la gestión pública rural.

### *¿Para qué se evalúa?*

El Proyecto se evalúa para determinar, al final de su ejecución, que se mantienen la pertinencia sus objetivos iniciales, la calidad de los resultados obtenidos y los efectos a corto plazo que tiene la intervención. En el apartado correspondiente a Preguntas y Niveles de la evaluación se detallarán los objetivos específicos de la misma.

### *Tipo de evaluación*

Siguiendo la tipología que establece el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española, la evaluación que se propone en estos Términos de Referencia corresponde a:

Por su contenido, se trata de una **evaluación resultados**, que busca aportar evidencias sobre la consecución de los resultados y el objetivo específico del proyecto.

Por el momento en que se realiza, se trata de una **evaluación final**.

Según quién la realiza, se trata de una **evaluación externa**, ya que así lo estipula la normativa que le aplica. En todo caso, ISF-ApD pondrá a disposición del equipo evaluador las personas necesarias, tanto para apoyar en la logística de la evaluación, como en la interpretación de la información.

Según la entidad promotora, se entiende que se trata de una **evaluación conjunta**, ya que, aunque es ISF-ApD la encargada de la gestión de la misma, se realiza a petición de la AECID, que es quien la financia y quien debe dar el visto bueno a los Términos de Referencia y a la selección del equipo evaluador.

Por último, según la temática y objeto, resulta una **evaluación del instrumento operativo Proyecto**.

### *Unidad de evaluación*

La unidad de evaluación es el proyecto Fortalecimiento de capacidades para la gestión de entidades públicas locales (municipalidades, escuelas y centros de salud), mediante el uso innovador de las Tecnologías de Información y Comunicación, en los cuatro distritos de la provincia de San Pablo (Cajamarca) subvencionado por AECID en su convocatoria de 2008 (núm. de referencia 08-PR1-441) Este proyecto es conocido al interno del programa Wilay como Wilay-San Pablo I.

El proyecto se ejecuta en los cuatro distritos de la provincia de San Pablo: San Pablo, San Bernardino, San Luis y Tumbadén, en la región de Cajamarca. En cada distrito se dirige a tres instituciones (municipalidad, sectores salud y sector educación), por lo que se tiene 114 destinatarios (trabajadores de dichas instituciones públicas) y 23.513 beneficiarios en total (población total de San Pablo).

El proyecto se descompone en cuatro componentes (resultados de la matriz del marco lógico) denominados gestión interna, red de telecomunicaciones e informática, sistema de información y desarrollo de capacidades para la gestión externa. Se considera también un quinto componente de evaluación y sistematización. Esos componentes se desarrollaron, de forma esquemática, según refleja el siguiente gráfico.



El proyecto se ha ejecutado conjuntamente por Soluciones Prácticas (SP, antes ITDG) y el Grupo de Telecomunicaciones Rurales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (GTR-PUCP).

El período de ejecución del proyecto ha sido de 27 meses: 14 diciembre 2008 a 13 marzo 2011.

### ***Objetivos generales de la evaluación***

La evaluación final que se plantea en estos Términos de Referencia tiene los siguientes propósitos generales:

Valorar el grado de consecución de los resultados y objetivos del proyecto. La evaluación deberá ser capaz de ofrecer información estructurada sobre el grado de alcance que han tenido los resultados y efectos a corto plazo del proyecto. Así mismo, teniendo en cuenta que el proyecto es una primera fase dentro de una intervención más amplia y que la segunda fase ya está en ejecución, valorar también la capacidad de las fases de la intervención para conseguir los efectos a medio y largo plazo que se plantean.

Consolidar el modelo de intervención aplicado de la intervención. Este proyecto ha aplicado un modelo de intervención que pretende servir de referencia para la ejecución de otras intervenciones que busquen mejorar la gobernabilidad democrática local aprovechando el uso de las TIC. El mismo modelo de intervención se está aplicando en otro proyecto similar que se ejecuta en Acomayo (provincia del departamento de Cusco) y se está extendiendo a través de un tercer proyecto de difusión de metodologías y tecnología (proyecto denominado Willay-Difusión). La evaluación deberá ser capaz de ofrecer pautas para mejorar el modelo de intervención en su dimensión más estratégica y valorar su replicabilidad.

La evaluación deberá tener en cuenta los cambios en el contexto, especialmente el cambio de autoridades locales que ha ocurrido durante la ejecución del proyecto y valorar cómo esta circunstancia afecta tanto a la consecución de resultados y objetivos como a la validez del modelo de intervención.

### ***Uso y expectativas de la evaluación***

Para cada uno de los propósitos generales de la evaluación se esperan recomendaciones aplicables (consensuadas) que permitan incorporar mejoras en las posteriores fases del proyecto y otros proyectos similares que ISF-ApD está ejecutando. Las recomendaciones deben ser lo más concretas posibles y deben incluir una propuesta de plan de implementación con plazos y actores.

Se espera que esta evaluación sirva a ISF-ApD para mejorar el marco de referencia con que cuenta la organización para la ejecución de proyectos de mejora de la gobernabilidad democrática con aplicación de las TIC. También se espera que esta evaluación sirva a la AECID, a las demás instituciones que apoyan el programa Willay y a otros actores que trabajan por la gobernabilidad democrática local en Perú, para mejorar su conocimiento sobre la aplicación apropiada de las TIC a la mejora de la gestión pública local.

## **2. Antecedentes de la intervención**

El proyecto Willay-San Pablo I forma parte del programa Willay, que tiene dos líneas de trabajo: Willay-gobernabilidad y Willa-difusión. La línea de apoyo a la gobernabilidad (Willay - gobernabilidad) ejecuta proyectos de refuerzo de entidades públicas locales con la vocación de que sirvan como experiencias demostrativas. Son proyectos de mejora de los servicios ofrecidos a la población y de la gestión interna de esas instituciones. El proyecto Willay-San Pablo I es parte de la línea Willay-gobernabilidad.

El proyecto Willay-San Pablo tiene como principal antecedente el proyecto Willay-Acomayo I, que se ejecutó en la provincia de Acomayo (región de Cusco) entre octubre de 2007 y marzo de 2009. Willay-San Pablo se planteó como una reproducción de los planteamientos de Willay-Acomayo I en la provincia de San Pablo, por tanto, ambos proyectos comparten componentes (resultados del marco lógico) y modelo de intervención (metodología de trabajo para cada componente).

Antes de la ejecución del proyecto SP ya trabajaba en la provincia, aunque no en todos los distritos en los que se ejecutó Willay-San Pablo I y no en el sector de TIC para gobernabilidad, sino en energía. Por tanto, el proyecto Willay-San Pablo I fue la primera intervención del programa Willay en San Pablo. Sin embargo, sí ejecutó con anterioridad un proyecto de Willay en la región de Cajamarca, pero en la capital del departamento. Se trata del proyecto Red de Centros I, ejecutado entre marzo de 2007 y febrero 2009. Ese proyecto se centraba en el refuerzo del CEDECAP, centro de tecnologías apropiadas de Soluciones Prácticas. Ese proyecto se ejecutó conjuntamente por las mismas instituciones socias en el presente proyecto, es decir, SP, GTR-PUCP e ISF-ApD.

### 3. **Ámbito de la evaluación y actores implicados**

#### ***Ámbito del estudio:***

El proyecto se ha desarrollado en las instituciones públicas (municipalidad, educación y salud) de los cuatro distritos de la provincia de San Pablo (Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino), situada en el departamento de Cajamarca. La evaluación debe cubrir todas las instituciones destinatarias, todo el período de ejecución y todos los componentes del proyecto comentados más arriba (gestión interna, red de telecomunicaciones e informática, sistema de información y desarrollo de capacidades).

#### ***Matriz de Documentación:***

El equipo evaluador tendrá acceso a toda la información generada por el Programa hasta la fecha de la evaluación. Se consideran como documentos fundamentales los siguientes:

<b>Documento</b>	<b>Localización</b>
Documento de formulación aprobado por AECID	ISF
Informe de seguimiento presentado a AECID	ISF
Informes de seguimiento interno mensuales	ISF
Entregables generados durante el proyecto	ISF

En el momento de la evaluación se actualizará y detallará esta matriz de documentación.

#### **Participación:**

El equipo evaluador deberá asegurar la participación y/o consulta de todos los agentes implicados en la intervención. Se consideran como fundamentales los siguientes:

- **Destinatarios directos:**

- **Autoridades** municipales.
- **Directivos** del sector salud.
- **Directivos** del sector educación.
- **Mandos medios** de las municipalidades y de los sectores de salud y educación.
- **Trabajadores** de las municipalidades y de los sectores de salud y educación.
- **Beneficiarios** indirectos:
  - Grupos pertenecientes a espacios de concertación.
  - Población
- Instituciones **ejecutoras**:
  - Soluciones Prácticas
  - Grupo de Telecomunicaciones Rurales (Pontificia Universidad Católica del Perú)
  - Ingeniería Sin Fronteras – Asociación para el Desarrollo

La lista de entidades/actores a tener en cuenta se ampliará y detallará en el proceso de diseño de la metodología de la evaluación.

Se constituirá un Comité de Seguimiento de la Evaluación, cuyas principales funciones serán:

- Facilitar la participación de los actores implicados
- Aprobar los documentos de planificación de la evaluación (documento “diseño final de la evaluación”)
- Facilitar al equipo de evaluación el acceso a toda la información y documentación relevante de la intervención, así como a los informantes clave
- Supervisar la calidad del proceso y los documentos e informes que se vayan generando
- Difundir los resultados de la evaluación

#### 4. Criterios y preguntas de evaluación

De los criterios de evaluación que recomienda el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo, de la Organización de Cooperación y Desarrollo) se priorizan en esta evaluación los siguientes: pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad. A continuación se explica, para cada criterio, el alcance deseado y las preguntas de evaluación que se busca responder.

##### ***Pertinencia***

La pertinencia estudia si la razón de ser de un proyecto está de acuerdo con las prioridades de los actores involucrados en el proyecto o en la situación en cuestión. El análisis de la pertinencia debe valorar la adecuación del diseño del proyecto (sus objetivos y resultados) al contexto en que se realiza. Esto es importante en este proyecto por dos aspectos: por lo

innovador del proyecto y por los cambios periódicos que se dan de autoridades y funcionarios con las elecciones locales.

Respecto a la naturaleza innovadora del proyecto, que busca emplear las TIC para contribuir a la mejora de la gobernabilidad democrática local, es importante valorar la pertinencia del uso apropiado y sostenible de las TIC como un instrumento más que contribuya a fortalecer la gestión de las instituciones públicas locales.

Respecto a las elecciones locales, suponen un cambio periódico de autoridades y funcionarios en las instituciones públicas, lo que puede influir en un cambio de actitud de dichas personas sobre una iniciativa como ésta. Es necesario valorar cómo esos cambios pueden influir en la pertinencia del proyecto y qué medidas se pueden tomar para contrarrestar posibles efectos negativos sobre el proyecto.

Las preguntas de evaluación relacionadas con la pertinencia son las siguientes:

- ¿Cuál es la pertinencia del proyecto (de sus objetivos y resultados) desde el punto de la gobernabilidad democrática local?
- ¿Corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Cuál es la pertinencia del proyecto (de sus objetivos y resultados) desde el punto de los actores locales involucrados?
  - ¿Se ha visto modificada la pertinencia respecto al inicio del proyecto por el cambio de autoridades y funcionarios tras las elecciones locales?
  - ¿Qué medidas se podrían tomar para contrarrestar los efectos negativos del cambio de autoridades y funcionarios?

### **Eficacia**

El análisis de eficacia se debe centrar en el análisis de los resultados del proyecto, su adecuación al objetivo específico y la calidad de los mismos. Por tanto, este análisis se debe realizar para cada uno de los resultados del proyecto: mejora de procesos clave, red de telecomunicación e informática, sistemas (servicios) de información, formación para la mejora de la gestión. No se analiza el resultado de seguimiento y evaluación, porque esta evaluación es el producto principal de dicho resultado. Con el análisis de la eficacia se busca analizar si se han realizado los resultados, en qué medida y si han respondido a las condiciones del entorno. Para ello, se propone analizar los aspectos más relevantes de cada resultado.

Las preguntas de evaluación relacionadas con la eficacia son las siguientes:

- ¿En que medida los procesos que se han trabajado con el proyecto responden a las necesidades de mejora en la gestión de las instituciones destinatarias?
- ¿En qué medida la infraestructura de telecomunicación e informática responde a las necesidades de mejora en la gestión de las instituciones destinatarias?
- ¿Qué grado de calidad de los servicios de telecomunicación (Internet y telefonía IP) provistos garantiza la red de telecomunicación?
- ¿Responden las capacitaciones realizadas a usuarios y responsables de

mantenimiento a las necesidades de la infraestructura TIC y a las condiciones de las personas destinatarias?

- ¿Responde el plan de mantenimiento a las necesidades de la infraestructura y las condiciones de las instituciones receptoras?
- ¿Hasta qué grado responden los sistemas de información implantados a las necesidades de mejora en la gestión de las instituciones receptoras?
- ¿Responde el plan de desarrollo de capacidades a las necesidades de capacitación de las instituciones destinatarias?
- ¿En qué medida responde la calidad de las capacitaciones realizadas al plan de desarrollo de capacidades diseñado y las características de las personas destinatarias?

### **Impacto**

Para el análisis del impacto se plantea analizar tres niveles: efectos a corto plazo, objetivo específico (efecto a medio plazo) y objetivo general (efecto a largo plazo). Con respecto al objetivo general, se debe tener en cuenta que su consecución no se espera gracias a este proyecto, sino que debería alcanzarse a través de las siguientes fases del este proyecto, razón por cuál sólo se analizará en qué medida el proyecto está contribuyendo a dicho objetivo general.

Las preguntas de evaluación relacionadas con el impacto son las siguientes:

- ¿Qué efectos a corto plazo se han obtenido?
  - ¿Hasta qué punto se mantienen en aplicación las mejoras introducidas en los procesos mejorados?
  - ¿Qué disponibilidad (fiabilidad) tienen los servicios de telecomunicación instalados? (se recomienda emplear algunas de las definiciones matemática de fiabilidad para su medida)
  - ¿Qué nivel y tipo de uso se hace de los servicios de telecomunicación provistos?
  - ¿Cuál es el grado de facilidad de uso (usabilidad) de la infraestructura TIC?
  - ¿Qué grado de satisfacción tienen los usuarios con los servicios de telecomunicación y la infraestructura informática?
  - ¿Producen los efectos del proyecto (incluido el uso de las infraestructuras) ahorros de tiempo o dinero en las instituciones? En caso de producirse, ¿cómo lo valoran las personas de las instituciones destinatarias?
  - ¿Hasta qué punto se aplica el plan de mantenimiento de la infraestructura?
  - ¿Qué nivel y tipo de uso se hace de los sistemas de información implantados?
  - ¿Cuál es el grado de facilidad de uso (usabilidad) de los sistemas de información?
  - ¿Qué grado de satisfacción tienen los usuarios con los sistemas de información?



- ¿En qué medida se han incrementado las capacidades de los destinatarios gracias al plan de desarrollo de capacidades?
- ¿Contribuye el proyecto a la consecución del objetivo específico?
  - ¿En qué medida ha contribuido el proyecto al objetivo de mejorar la capacidad de las instituciones destinatarias?
  - ¿Son suficientes los resultados para la consecución del objetivo de mejorar la capacidad de las instituciones destinatarias?
  - ¿En qué medida perciben los actores clave de las instituciones destinatarias que el proyecto haya contribuido a la mejora de la capacidad de las instituciones destinatarias?
- ¿En qué medida está contribuyendo el proyecto al objetivo general de mejorar la gobernabilidad democrática local?

### **Sostenibilidad**

Para el análisis de la sostenibilidad se tendrá en cuenta que este proyecto es la primera fase de una iniciativa más larga, por lo que no se puede esperar una total sostenibilidad de las acciones en el momento de la evaluación. Por ese motivo, se identificarán tanto los factores que contribuyen positivamente a la sostenibilidad como los que contribuyen negativamente a la misma, y que será necesario reforzar en las siguientes fases. También se deben analizar hasta qué punto las acciones planteadas en la siguiente fase del proyecto refuerzan esos factores de sostenibilidad que se identifiquen como débiles.

Dentro del análisis de sostenibilidad se debe considerar tanto la aceptabilidad del proyecto como algunos de los factores de desarrollo que recomienda el CAD. Para la aceptabilidad se debe considerar dos aspectos: la valoración que hagan los actores involucrados sobre los efectos del proyecto y la motivación que tengan esos mismos actores para dedicar los recursos que sean necesarios para mantener los efectos positivos del proyecto. Respecto a los factores de desarrollo se considerarán los siguientes: políticos, institucionales, económico-financieros y tecnológicos. No se tendrá en cuenta los factores medioambientales, sobre los que apenas tiene incidencia el proyecto, ni los socioculturales, ya que el grupo social destinatario son personas que trabajan en instituciones públicas y no población en general, por lo que los aspectos socioculturales (relaciones de poder, relaciones de género, actitudes, valores, etc.) de las instituciones, deben estudiarse dentro del análisis de factores institucionales.

Las preguntas de evaluación relacionadas con la sostenibilidad son las siguientes:

- ¿Qué grado de aceptabilidad tiene el proyecto entre las autoridades y funcionarios destinatarios?
  - ¿Cómo valoran los efectos del proyecto las autoridades y funcionarios destinatarios?
  - ¿Qué grado de motivación tienen autoridades y funcionarios para destinar los recursos que están en sus manos para mantener los efectos positivos del proyecto?
- ¿Cómo afectan los factores políticos en la sostenibilidad del proyecto?

- ¿Cuál es la actitud general de las autoridades de las instituciones públicas involucradas (municipalidades, educación, salud, gobierno regional y ONGEI) hacia el proyecto (hostil, neutra o favorable) y cómo influye en la sostenibilidad del proyecto? (se deberá tener en cuenta tanto las prioridades políticas y planes de cada institución, así como la implicación y compromiso con el proyecto de cada institución)
- ¿Qué efecto ha tenido en la sostenibilidad del proyecto el cambio de autoridades locales en 2011? ¿cómo afecta a la sostenibilidad posibles cambios en políticas, planes, implicación o compromiso de las nuevas autoridades locales?
- ¿Cómo afectan los factores institucionales en la sostenibilidad del proyecto?
  - ¿Cómo influye en la sostenibilidad del proyecto las capacidades de las instituciones destinatarias para gestionar los resultados y efectos del proyecto, así como las actividades que tendrán que realizar después de la finalización del proyecto? (se deberá tener en cuenta que el proyecto tiene una siguiente fase actualmente en ejecución) (se entiende que la capacidad de gestión se relaciona con la capacidad para establecer objetivos, planificar, administrar los recursos y relaciones implicados, con las competencias de las personas involucradas, con el establecimiento de los procedimientos necesarios, etc.)
  - ¿Ha producido el proyecto, o se espera que pueda producir, dentro de las instituciones destinatarias cambios en las relaciones de poder, en la relación entre grupos, en la división del trabajo, etc. que puedan generar conflictos que afecten negativamente a la sostenibilidad del proyecto? ¿si se producen esos cambios, pueden tener un efecto positivo sobre la sostenibilidad?
  - ¿Tienen las personas involucradas (autoridades, directivos y personal laboral) las competencias necesarias (conocimientos, habilidad y actitudes) para asumir sus respectivos roles en el mantenimiento de los efectos del proyecto? ¿Cómo afecta esa situación a la sostenibilidad del proyecto? (se deberá tener en cuenta que el proyecto tiene una siguiente fase actualmente en ejecución)
  - ¿Se dan los espacios suficientes para la participación de las personas implicadas en las decisiones importantes del proyecto? ¿están participando? ¿se favorece en especial la participación de las mujeres? ¿están las personas destinatarias satisfechas con la participación que se les ofrece?
- ¿Cómo afectan los factores económico-financieros en la sostenibilidad del proyecto?
  - ¿Cuál es la relación entre los costes de mantener los efectos del proyecto (incluida la infraestructura TIC) y los recursos financieros que pueden aportar las instituciones, y cómo puede afectar a la sostenibilidad del proyecto? (se deberá tener en cuenta que el proyecto tiene una siguiente fase actualmente en ejecución)
  - ¿Hay mecanismos que garanticen la obtención continua y regular de los fondos necesarios para mantener los efectos del proyecto?
- ¿Cómo afectan los factores tecnológicos en la sostenibilidad del proyecto?
  - ¿Consideran las personas destinatarias (autoridades, directivos y personal laboral) que las infraestructuras y los servicios que proveen (Internet y

telefonía IP) tienen la calidad mínima para los fines del proyecto? ¿cómo afecta esa consideración a la sostenibilidad del proyecto?

- ¿Cómo influye en la sostenibilidad tecnológica la capacidad de las instituciones para gestionar y mantener la infraestructura? (dentro de la capacidad de gestión se debe analizar lo relativo a procedimientos, la asignación de roles a las personas involucradas, las capacidades de dichas personas, etc., pero se deberá tener en cuenta que el proyecto tiene una siguiente fase actualmente en ejecución)
- ¿Cómo afectan a la sostenibilidad del proyecto la dependencia de las instituciones destinatarias de personal externo especializado para realizar tareas de mantenimiento de las infraestructuras?

## 6. Metodología y Plan de trabajo

Le corresponderá al equipo evaluador definir el diseño metodológico más adecuado para la evaluación que se propone, siempre garantizando el debido rigor, que deberá contemplar:

- La aplicación de técnicas para la obtención de datos que respondan a los parámetros de validez y fiabilidad propios de la investigación social.
- Un enfoque metodológico que aborde cuatro niveles de valoración:
  - Hallazgos;
  - Análisis interpretativo basado en los datos, hechos e informaciones encontradas;
  - Juicios concluyentes (conclusiones); y
  - Recomendaciones.

La metodología propuesta debe incluir los siguientes apartados.

1. Matriz de evaluación con una propuesta de desglose de los niveles de análisis en preguntas concretas de evaluación y asignación de indicadores medibles (caso de cuantitativas) o apreciables (caso de las cualitativas) para cada una de ellas, siempre que sea posible, estimando las fuentes de información que se estiman necesarias.
2. Herramientas de recogida de información, especificando una estimación del uso de cada una de ellas para cada nivel de análisis y/o pregunta de evaluación a la que se pretende aplicar. Se debe especificar de modo sucinto el mecanismo de triangulación de la información que se propone para garantizar la validez de la información recogida.
3. Técnicas de análisis de la información, especificando la participación necesaria por parte de cada uno de los integrantes del equipo evaluador y del Comité Evaluador.
4. Propuesta de mecanismo de coordinación y comunicación interna del equipo evaluador.

### **Plan de Trabajo**

La evaluación contará con tres fases: fase de gabinete, trabajo de campo y elaboración de informe de evaluación.

**Fase de gabinete:** en esta fase se espera que el equipo evaluador proceda a una revisión documental para conocer suficientemente tanto el objeto de evaluación como el contexto evaluativo. El producto que se espera de esta fase, es el *Diseño final de la evaluación*, que deberá incluir la Matriz de Evaluación, con los criterios y las preguntas de evaluación definitivas y una propuesta de indicadores y opciones metodológicas (técnicas y herramientas) para la recogida de información, así como también una propuesta de agenda del trabajo de campo. Este primer producto deberá contar con la aprobación del Comité de Seguimiento de la Evaluación como paso previo para pasar a la siguiente fase.

**Trabajo de campo:** aplicación de las técnicas previstas en el diseño final de la evaluación, recopilando toda la información que se considere necesaria tanto del Programa Willay como de las instituciones beneficiarias, las cuales darán al equipo evaluador todas las facilidades precisas para la realización de esta fase. Como producto de la misma, el equipo evaluador deberá presentar un *Informe de Trabajo de Campo* que incluirá una memoria de las actividades realizadas y una primera aproximación de los hallazgos y de las posibles dificultades a afrontar en el proceso (máximo 15 páginas). Este informe deberá ser socializado con el Comité de Seguimiento de forma presencial.

**Elaboración de informe de evaluación,** La elaboración y presentación del Informe Final de Evaluación, consiste en el análisis e interpretación de datos y la elaboración del informe final, incluyendo la previa presentación de un primer borrador de informe a Ingeniería Sin Fronteras ApD, así como la puesta en común de las conclusiones y recomendaciones. Los hallazgos deben proceder de los datos recopilados y los análisis efectuados, las conclusiones han de tener una relación lógica con los hallazgos y las recomendaciones coherentes con las conclusiones. Las recomendaciones deben ser realistas, operacionales y pragmáticas, y deberán tener en cuenta las circunstancias en el contexto del Programa, pudiendo incluir aspectos políticos, organizacionales, operativos, etc. en relación a las distintas instituciones involucradas en el Programa Willay.

## 7. Estructura y presentación del informe de evaluación

El informe deberá seguir **la siguiente** estructura:

1. Resumen ejecutivo
2. Antecedentes, objetivos y metodológico
  - 2.1. Antecedentes
  - 2.2. Objetivos de la evaluación
  - 2.3. Contexto de la evaluación
  - 2.4. Descripción del proyecto
  - 2.5. Resumen de la metodología empleada en la evaluación
  - 2.6. Condicionantes y límites de la evaluación
3. Resultados de la evaluación agrupados por criterios
  - 3.1. Pertinencia
  - 3.2. Eficacia
  - 3.3. Impacto
  - 3.4. Sostenibilidad
  - 3.5. Tabla sintética de valoración

4. Conclusiones y recomendaciones
  - 4.1. Conclusiones
  - 4.2. Recomendaciones
  - 4.3. Plan de integración de las recomendaciones
5. Anexos
  - 5.1. Términos de Referencia de la evaluación
  - 5.2. Plan de trabajo
  - 5.3. Diseño final de la evaluación (detalle de la metodología empleada)
    - Bibliografía y documentos revisados
    - Preguntas de evaluación, indicadores y técnicas
    - Matriz de evaluación
    - Instrumentos (guías de entrevistas, guías de talleres, etc.)
    - Listado de informantes clave (personas entrevistadas, participantes en talleres, etc.)
  - 5.4. Informe de Trabajo de Campo
  - 5.5. Alegaciones y comentarios al borrador del informe realizadas por los actores involucradas (si se considera pertinente)
  - 5.6. Ficha resumen de la evaluación

La estructura del informe podría sufrir alguna variación en relación a lo expuesto siempre que como consecuencia del diseño definitivo de la evaluación así lo acuerden el equipo evaluador y el Comité de Seguimiento.

El Informe Final deberá tener una extensión máxima de 60 páginas (excluidos el resumen ejecutivo y anexos) manteniendo un equilibrio entre sus distintos capítulos

El Resumen Ejecutivo no deberá ser mayor de 8 Páginas y su contenido deberá permitir su comprensión y difusión de forma independiente al resto del documento.

En Anexos, se deberá incluir igualmente un resumen de la evaluación como presentación en Power Point con un máximo de 15 diapositivas. Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el equipo evaluador deberá entregar además tres copias en papel de la versión definitiva del Informe Final.

## **8. Equipo evaluador y Presupuesto estimado**

Para realizar la evaluación se requiere de un equipo evaluador, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en cooperación al desarrollo.
- Formación y experiencia demostrable en diseño y gestión de evaluaciones de proyectos y programas de cooperación internacional.
- Conocimiento del sistema de cooperación español.
- Dominio de técnicas de investigación social.
- Conocimiento del contexto institucional y de la realidad peruana.
- Podrán presentarse tanto personas naturales como jurídicas. No se precisa un número determinado de personas y se deberá especificar las responsabilidades de

cada integrante, siendo necesario, en todo caso, que una de ellas actúe como coordinador/a del equipo y responsable final del trabajo. Independientemente de su número, durante el trabajo de campo, se requerirá dedicación exclusiva por parte de todos los posibles miembros del equipo.

- Haciendo referencia a las premisas de la evaluación, se recuerda que el equipo evaluador tiene que garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. Así mismo no deberá de haber trabajado para ISF-ApD, SP o PUCP al menos durante el período de identificación y ejecución de la intervención a evaluar.
- El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención. Aunque el borrador de informe pueda ser consensuado en el comité de seguimiento con el resto de actores, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración, aunque ISF-ApD u otros actores discrepen. Siempre podrá aclarar en qué puntos hay discrepancias.
- Ningún miembro del equipo evaluador puede haber estado vinculado con la gestión del proyecto, ni debe haber tenido relación laboral con ISF ApD o sus socios durante los últimos cinco años.

### ***Presupuesto Estimado***

El valor referencial de la consultoría es a S/.14000 nuevos soles, este monto incluye todos los gastos implicados (viajes, estancias, sueldos, impresiones, etc.) así como los impuestos de ley.

## **9. Premisas de la evaluación, autoría y publicación**

Todos los procesos y actividades ejecutadas en el marco de la evaluación por parte del equipo evaluador deberán quedar sujetos a las siguientes premisas básicas:

**Anonimato y confidencialidad.-** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

**Responsabilidad.-** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la Intervención en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

**Integridad.-** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en estos TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

**Independencia.-** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

**Incidencias.-** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la Organización. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en los presentes TdR.

Convalidación de la información.- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Informes de evaluación.- La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de las organizaciones ejecutoras del proyecto.

Entrega de los Informes.- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la entidad contratante, serán aplicables las penalizaciones previstas en las Cláusulas Administrativas que estarán incluidas en el Contrato de adjudicación.

Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación.

## 10. Plazos para la realización de la evaluación

Los plazos se resumen en el siguiente cuadro:

Descripción	Fecha
Presentación de ofertas de interés	27 al 8 de Julio
Selección de equipo evaluador	11 y 12 de Julio
Visto bueno otorgado por AECID	13 de Julio a 17 de Setiembre
Firma del contrato	19 de setiembre
Inicio de Fase 1 de gabinete de evaluación	19 de Setiembre al 7 de Octubre
Fase 2: trabajo de campo	10 al 21 de Octubre
Fase 3: elaboración de informe	21 de octubre al 30
Presentación de Informe preliminar	2 de Noviembre
Plazo para envío de comentarios y observaciones por parte de ISF ApD	11 de Noviembre
Presentación de informe final con observaciones levantadas	21 de Noviembre

## 11. Presentación de la propuesta técnica y criterios de valoración

La presentación de las ofertas deberá realizarse por correo electrónico a la dirección [bolsatrabajoisf@gmail.com](mailto:bolsatrabajoisf@gmail.com) indicando en el asunto: **Propuesta Evaluación del San Pablo I.** La fecha límite para recepción de propuestas es el día viernes 8 de Julio a las 6p.m.

El contenido de la misma deberá incluir:

- Propuesta metodológica incluida Matriz de evaluación como primera hipótesis de trabajo
- Propuesta de plan de trabajo

- Propuesta económica distribuida en las tres fases previstas en la evaluación
- CV detallado de la empresa y/o del equipo evaluador

Para la selección de las propuestas se recurrirá a tres criterios:

- ✓ Calidad técnica de la metodología propuesta: 50% (nivel de concreción de la metodología, descripción de las herramientas, propuestas de matriz, etc.)
- ✓ Experiencia y cualificación del equipo evaluador 30%
- ✓ Propuesta económica 20% (relación entre la propuesta y las fases y productos de la evaluación). Esta debe asumir todos los costes que implicará la evaluación, incluyendo impuestos de ley.

No se consideraran propuestas superiores al 10% del valor referencial.

## **12. Anexos**

A.- Matriz de marco lógico

B.- Documento de formulación del proyecto aprobado por AECID